

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 19 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 17 de mayo.

Después de doce días de una suspensión, motivada por causas que todos conocen, volvemos hoy á emprender nuevamente nuestras faenas periódicas, aunque *por ahora* en un círculo mas reducido y estrecho que el que hasta aquí hemos girado. Nuestros lectores habituales podrán considerar este período de existencia de *El Observador*, como un paréntesis, que acaso no dure mucho, y deben estar persuadidos tambien de que mas ó menos tarde, volveremos á ocupar la posición que nos pertenece entre la prensa de España. En esta ocasion, mas que en ninguna otra, necesitamos su apoyo, para luchar con las inmensas dificultades que se nos presentan; para seguir nuestra marcha impávidamente, hasta el día en que podamos levantar con mano firme la bandera de nuestras opiniones.

El Observador, sin embargo, contendrá en sus columnas todo cuanto pueda prestarle animacion y colorido y hacer agradable su lectura, no escaseando con este objeto ningun sacrificio, por costoso que sea. Nuestros suscritores sabrán apreciar la conducta que observamos para cumplir religiosamente con los compromisos que tenemos contraídos, y continuarán como hasta aquí, honrándonos con su confianza, bien persuadidos de que, segun hemos dicho anteriormente, no habrá obstáculos que no venzamos mas ó menos pronto, en obsequio suyo.

Restanos solo decir, para terminar, que nuestros lectores serán suficientemente indemnizados en esta semana ó á mas tardar en la próxima, de los diez números de *El Observador* que no han recibido desde el 4 del presente mes hasta el día de la fecha.

No hay duda que el comercio es la vida de las naciones, y que no puede prosperar sin él ningun otro elemento de riqueza. La agricultura, las artes, las ciencias mismas carecen, sin ese movimiento, sin ese flujo y reflujo, sin ese cambio continuo de productos, del principal estímulo que las conduce á su mas alto grado de desarrollo y progreso.

La naturaleza ha dotado á cada pais, á cada pueblo, de algunos de los infinitos dones de la Providencia; allí ha derramado ese don á manos llenas, le ha sembrado por todas partes, le ha prodigado en tal abundancia, que el hombre no tiene, por decirlo así, mas que tomarse el trabajo de cogerle. Cual ostenta el oro hasta en la arena de los rios, hasta en la superficie de las montañas; cual otro da la sabrosa fruta y la madura espiga, sin mas abono

que las lluvias del cielo; este oculta en la espesura de sus bosques los animales útiles que proporcionan sólido alimento en sus carnes y seguro abrigo en sus pieles; aquel produce las plantas que curan las dolencias, y todos en fin, poseen algun medio de subsistencia, de comodidad y regalo para la criatura predilecta. La naturaleza ha querido, sin duda, que la sociedad humana fuese una é indivisible, haciendo que los pueblos necesitasen unos de otros, en la satisfaccion de su mútuo deseo, el cual no es otro que la felicidad, siempre relativa, á que puede aspirarse en el mundo. De esta manera parece que ha sellado el precepto del Salvador eterno, comprendido en aquellas breves y elocuentes palabras: *Amaos los unos á los otros*; condenando al mismo tiempo la guerra, que, una vez admitida como principio, divide las naciones y las priva de las ventajas que cada una de ellas reportaria de su union recíproca.

Ahora bien, en esta situacion natural de todos los pueblos; en esta abundancia de ciertos productos y escasez ó carencia absoluta de otros en que todos ellos se encuentran, está fundado precisamente el comercio. Cada nacion, cada pais, cada sociedad aspira, por un impulso instintivo, por un deseo irresistible, á rodearse de todos los gozes, de todos los placeres que le ofrece la naturaleza; no hallándolos todos en si misma, busca en las demas los que le faltan, pero no queriendo estas desprenderse de ellos sin interes alguno, porque el interes es el móvil de todas las acciones humanas, se ve obligada para conseguirlo á ceder el sobrante de los que ella misma posee. De aqui el trueque mútuo de productos; de aqui el cambio recíproco de valores; de aqui, en una palabra, ese movimiento, ese dar y recibir, ese cargo y data que se llama comercio.

Escribiendo nosotros para el pueblo, no será inoportuno destruir aqui una preocupacion, que por mas inverosímil que parezca existe todavia bastante arraigada en alguna de nuestras clases menos acomodadas, y por consiguiente, mas accesibles á conservar, por espíritu de tradicion y de rutina, ciertas ideas que la filosofia política de una época no muy remota creyó conveniente sembrar para sus fines particulares. Creen muchas personas, y nosotros se lo hemos oido decir á mas de una, con no poco asombro y admiracion por nuestra parte, que hay naciones, que hay pueblos que encierran en si mismos todos los elementos de prosperidad y vida; que no necesitan acudir á otros para obtener ciertos productos, á los cuales consideran ellas como puramente de adorno ó recreo, inútiles, y que en rigor podrian tambien encontrarlos en su propio terreno. Refiriéndonos nosotros mas principal-

mente á España, viviendo, como vivimos, en ella, y tratando casi esclusivamente con españoles, ya conocerán nuestros lectores que este pais será el privilegiado, segun los tales utopistas, y que para ellos no habrá otro paraíso ni otra tierra de promision que España, á la cual llevados de un patriotismo exagerado hasta la barbarie, quisieran volver al estado primitivo y semi-salvaje, en que, por su aislamiento, por su horror á la sociedad y al trato con los demas pueblos, se encuentra el Celeste Imperio. Bien sabemos nosotros que de esta pretension, tan absurda que causa indignacion el tener que refutarla, no participan las gentes sensatas, los hombres ilustrados y, en general, todos aquellos que conocen sus propios intereses y los de la patria que les sirvió de cuna; pero repetimos que no faltan hombres que la proclaman como un principio salvador, y para estos es para quienes vamos á hacer algunas sencillas reflexiones que bastarán para el objeto que nos hemos propuesto.

Si la necesidad del comercio para el esplendor y riqueza de las naciones, no estuviere demostrada *á priori*, por la distribucion que entre ellas ha hecho la naturaleza de sus dones, como hemos dicho ya al principio de este artículo, la esperiencia de los siglos, conservada y trasmitada de generacion en generacion en el gran libro de la historia, y el ejemplo presente de los pueblos que por no traspasar sus propios límites, por ignorancia ó por cualquiera otra causa, carecen del comercio, confirmarian esa necesidad imperiosa. Pero no queremos proceder de ligero en materia de snyo tan interesante, y que se presta á consideraciones tan luminosas. En otro artículo continuaremos esplanándola con el detenimiento que su importancia requiere, y al mismo tiempo con la claridad y sencillez que necesita para ser comprendida por la clase de personas á que nos dirigimos. (*Observador*.)

De Aranjuez nos escriben el 13 entre otras cosas lo siguiente:

La solemnidad del día, el besamanos de S. M. la Reina, con motivo de ser cumpleaños de su augusto esposo y el saberse que habian de correr las fuentes de esos bellísimos jardines, han atraído hoy al Sitio una numerosísima concurrencia. Por el camino de hierro vinieron de Madrid, solo en los trenes de la mañana, sobre tres mil cuatrocientas personas, y á pesar que la empresa habia dispuesto un servicio extraordinario, no todas encontraron colocacion; especialmente de las que la deseaban en coches de primera clase, una parte hubo de contentarse con los de segunda, ó los de tercera. Esta circunstancia dió lugar á algunas quejas ó desórdenes, que la empresa hizo todo lo

posible por evitar.

S. M. la Reina empezó á recibir despues de las tres, á cuya hora estaban llenos los salones de su palacio. Desde las dos de la tarde empezó á recibir tambien S. M. la Reina Cristina, aun cuando no lo hubiese anunciado de oficio, á cuantas personas quisieron tener la honra de presentar sus respetos á la augusta Madre de S. M., que fueron tantas como habian venido al Sitio, entre aquellas á quienes se lo permitia su clase y posicion.

A las cinco habian terminado ambos besamanos, y S. M. la Reina fué en coche hasta la entrada del jardín del Príncipe, donde se bajó en medio de las generales y entusiastas aclamaciones del pueblo. S. M. llevaba el mismo traje con que habia recibido la corte; sobre un elegante vestido blanco, llevaba un rico manto de *moiré glacé*, color de rosa, y una diadema de brillantes ceñia sus regias sienes. Iba al lado su augusto esposo, con uniforme de capitán general. Acompañabanla sus damas (marquesa de Alcañices y duquesa de Uceda), sus gentiles hombres y otras personas de su servidumbre; y daba la escolta el brillante escuadron de la *Princesa*, recientemente organizado, cuyos uniformes, copiados en parte de los *horse guards* de Londres, llamaban la atencion general. Pero la parte mas numerosa, y de cierto la mas entusiasmada de aquella comitiva, era una multitud de habitantes de los pueblos inmediatos á Aranjuez, que daban desahogo á sus sentimientos monárquicos con repetidos y fervorosos vivas á S. M. á los cuales correspondia la sociedad madrileña.

De esta manera pasaron SS. MM. á pié por los jardines del Príncipe, y vieron correr las fuentes.

Entre las personas que vinieron ayer á asistir al besamanos, vimos á la mayor parte de las damas de S. M., á las cuales puso por su propia mano la Reina, la nueva distincion que han de usar. Tambien vinieron todos los ministros que no residen en Aranjuez, muchos generales y altos funcionarios, diputaciones de los tribunales y corporaciones de la corte, y gran número de hombres políticos, entre los cuales vimos á los señores Martínez de la Rosa, marques de Pidal, Mon, conde de San Luis, conde de Quinto, general Córdoba, general Lersundi, duque de Ahumada, general Calonge, etc., etc., etc.

Por la noche estuvo iluminado el teatro, cuyas localidades estaban todas ocupadas, en parte por las familias de la servidumbre de palacio, á quienes ha cedido S. M. varios palcos que ha tomado en abono, para sostener á la empresa, y en parte por las gentes que han venido de Madrid y de los pueblos inmediatos. S. M. la reina madre se dignó asistir tambien á la funcion.

En los trenes de por la tarde y por

la noche, se volvió á Madrid gran parte de la gente que habia venido por la mañana, pero quedó la suficiente para que este sitio continúe estando concurrido y brillante hasta mediados de junio, en cuyo tiempo parece que se trasladará la corte á Madrid ó por mejor decir á la Granja.

De política solo diré á Vds. que se habló mucho ayer en Aranjuez, de esas mismas noticias que han entretenido, según parece, por espacio de algunos dias á los círculos ociosos de la corte, y que desmintieron Vds. tan oportunamente; bien que á los ojos de las gentes juiciosas desmentidas estaban por su propia inverosimilitud. Pero entre la multitud hay muchos dispuestos siempre á decir *Credo quia absurdum*. No faltaba hoy quien todavía propalase esos rumores, en parte falsos del todo, y en parte muy exagerados; pero la generalidad de las personas sensatas sabe hacer justicia al tino y circunspección del actual gobierno.

Ha llamado bastante la atención en palacio el retrato de S. M. la Reina y de S. A. la princesa, que trajo ayer miércoles á este sitio su autor el señor Medraza (don Federico). El señor Medraza se ha esmerado en realzar la juventud, la hermosura y las gracias de S. M. la Reina: la princesa está muy parecida. En nuestro concepto, este cuadro está destinado en lo porvenir á ser uno de los mas bellos adornos de nuestras galerías históricas, al lado de los retratos de Velazquez, Pantoja, Carreño, etc., etc.

Mientras tanto el señor Lopez, pintor de cámara, se ocupa incesantemente en hacer un retrato de la bella nodriza de la princesa, el cual será también un cuadro de mérito.

(Orden.)

BARCELONA 18 de mayo.

Autores jesuitas que han publicado máximas contrarias á la religion, á la justicia, á la moral, á las buenas costumbres, á la tranquilidad de los estados y al respeto que se debe á Dios, á los Santos, al Papa, á los Reyes, á los Obispos, á la propiedad, á la vida y á la honra.

SOBRE EL PROBABILISMO. Henriquez, Tolet, Salas, Suarez, de Valence, Sanchez, de Coninck, Reginald, Vazquez, Facundez, Laymann, Castro-Palao, Filliucio, Baldel, Amicus, Caussin, Martino, Escobar, de Lessau, Poignant, Tambourin, J. de Lugo, de Silderer, Jimenez Moya, Terillo, Fabri, de Rhoces, Platel, Gonzalez, Gobat, Cárdenas, Perrin, Casnedi, Jesuitas de Reims, Marin, Cabrespine, Charli, Daniel, Taberna, Arsdekin, des Champs, Fegeli, Zaccaria, Ganga, Gravina, Balla, Carpani, Stoz, Ghezzi, Busembaum y Lacroix, Muszka, Reuter y Trachala.

SOBRE EL PECADO FILOSÓFICO, ignorancia invencible, conciencia errónea, etc. Salas, Sanchez, Reginald, Laymann, Filliucio, J. de Lugo, Dicastillo, Caussin, Escobar, Tambourin, de Rhodes, Pomey, Platelius, de Bruyn, Borrucio, Perrin, Casnedi, Georgelin, Jesuitas de Reims, Marin, Simonet, Charli, Cabrespine, le Moyne, Jesuitas de Caen, Busserot, Taberna, Jesuitas de Paris, Bongeant, Arsdekin, Fegeli, Muszka, Stoz, Bussembaum y Lacroix, Trachala y Jesuitas de Bourges.

SOBRE SIMONIA Y CONFIDENCIA. Sa, Tolet, de Valence, Reginald, Filliucio, Longuet, Poignant, Escobar, Fabri,

Taberna, Arsdekin, Layman, Busembaum y Lacroix, y Trachala.

SOBRE BLASFEMIA. Amicus, Bauny, Casnedi, Fegeli y Stoz.

SOBRE SACRILEGIO. Fr. de Lugo, Gobat.

SOBRE MAGIA. Escobar, Taberna, Arsdekin, Laymann, Trachala.

SOBRE ASTROLOGIA. Arsdekin, Busembaum y Lacroix.

SOBRE IRRELIGION. De Salas, Suarez, Gordon, Alagon, Imago Primi Saeculi, Antonio Sirmond, Caussin, Adam, Escobar, de Lessau, Tambourin, Guimeinius, Estrix, Pomey, Zaccaria, Platelius, de Bruyn, Jesuitas de Caen, Gobat, Cárdenas, Francoliu, Casnedi, Marin, Cabrespine, le Moyne, Simonet, Berruyer, Oudin, Pichon, Stoz, Muszka, Ghezzi, Busembaum y Lacroix, Reuter, Flardouin y Berruyer, y Trachala.

SOBRE IDOLATRIA. Vazquez, Facundez, y otros Jesuitas.

SOBRE IMPUDICIA. Sa, Cornelio de Lapide, Castro-Palao, Hurtado, Gordon, Dicastillo, Escobar, de Lessau, Tambourin, Tirin, Gobat, Charli, Taberna, Sanchez, Fegeli, Busembaum y Lacroix, y Trachala.

SOBRE PERJURIO, FALSEDAD, FALSO TESTIMONIO. Sa, Tolet, Eudémon, Juan, Suarez, Sanchez, Reginald, Lessio, Manual de las congregaciones de los jesuitas, Filliucio, Gordon, Castro-Palao, Facundez, Dicastillo, Fr. de Lugo, Escobar, Platel, Gobart, Cardenas, Casnedi, Marin, Charli, Taberna, Laymann, Fegeli, Tambourin, Stoz, Busembaum y Lacroix, Reuter y Antoine.

SOBRE PREVARICACION DE LOS JUECES. Fabri, Taberna, Laymann, Fegeli, Busembaum y Lacroix.

SOBRE EL ROBO. Sa, Tolet, Rebel, Reginald, Granado, Filliucio, Gordon, Alagon, Facundez, Dicastillo, Amicus, Alba, J. de Lugo, Bauny, Longuet, de Lessau, Escobar, Jimenez, de Cardenas, Casnedi, Viva, Marin, Charli, le Moyne, Molina, Taberna, Layman, Tegeli, Tambourin, Stoz, Busembaum y Lacroix. Reuter, Trachala y Antoine.

SOBRE EL HOMICIDIO. Sa, Henriquez, Rabel, de Valence, Azor, Reginald, Tanner, Lesio, Filliucio, Hurtado, Baldel, Facundez, Dicastillo, Amicus, Ayrault, de Lugo, Bauny, Longuet, de Lessau, Escobar, Jimenez, Fabri, Pomey, Platel, de Bruyn, de Cardenas, Casnedi, Marin, Charli, Molina, Taberna, Laymann, Fegeli, Tambourin, Busembaum, Lacroix y Antonine.

SOBRE EL PARRICIDIO Y EL HOMICIDIO. Dicastillo, Escobar, Gobat, Casnedi y Stoz.

SOBRE EL SUICIDIO Y EL HOMICIDIO. Layman, Busembaum y Lacroix.

SOBRE EL DELITO DE LESA MAGESTAD Y EL REGICIDIO. Sa, Delfio, Filopater, Brigdwat, Bellarmino, Salmeron, de Valence, Tolet, Varade, Guignard, Odon, Pigenat, Mariana, Bonarscio, Azor, Ossbrijo, Garnet, Holte, Creswel Parsons, Walpole, Balúwir, Gerard, Tesmond Grenwel, Hall Oldecorne, Fleissio, Eudemón-Juan, Keller, Serriario, de Salas, Vazquez, Instinien, Suarez, Lorin, Lesio, Fernandius, Tolet, Sanctarel, Tanner, Cornelio de Lapide, Castro-Palao, Becan, Gordon, Alagon, Dicastillo, Imago primi saeculi, Ayrault, Bauny, Juan de Lugo, Piron en la apologia de los casuistas, Escobar, Platel, Comitolas, Jouvency, Davrigny, Berruyer, Turselin, Molina, Taberna, Gretzer, La Sante, Laymann, Muszka, Busembaum y Lacroix, jesuitas periodistas de Trevoux, Colonia, Zac-

caria, Fegeli, de Dessus-le-Pont, Mamaki, Malagrida, Matos, Alexandre. (Actualidad.)

Idem 19.

Cuando apareció la *Actualidad*, los antiguos partidos en que se dividía la comunión liberal se hallaban en cuadro; los soldados andaban dispersos, pero quedaban aun los oficiales, que son siempre los que mas tardan en desprenderse del espíritu de cuerpo, y los que mas repugnancia sienten en abandonar las enseñas á cuya sombra han adquirido todos sus grados. En el corto tiempo que ha transcurrido desde nuestra aparición en la escena periodística hasta los gefes de los partidos han tenido que resignarse á esa especie de licenciamiento general, despues de haber intentado inutilmente con sucesivos toques de llamada atraer de nuevo á sus regimientos respectivos á los que pidieron la licencia absoluta con el firme propósito de no reengancharse jamas. Aun ahora queda uno que otro fanático que guarda las insignias del cuerpo á que pertenecía, como aquellos veteranos de Austerlitz que antes de los cien dias y durante la primera restauracion de los Borbones, conservaban escondidas debajo su peto las águilas del emperador. Dentro y fuera del círculo oficial los partidos crean posiciones y nombra, en la imposibilidad de reorganizar su partido procuran hacerse la ilusion de que existe cuando ya no existe, y hablar á sus soldados como si tuviesen aun soldados, remediando al cautivo de Santa Elena que, encadenado en una roca desierta separada por el Océano del resto del mundo, aun clamaba en los delirios de su imaginacion febricitante: «¡cabeza! ¡ejercito!»

Mucho daño hubieran hecho á la causa comun de los liberales esos que no saben prescindir de ser hombres de partido porque no aciertan á inmolar sus mezquinas ventajas personales, que en algunos se reducen á pura vanidad, ante las aras del interes comun, si el instinto de la generalidad no se hubiese opuesto como un obstáculo insuperable á su calamitoso egoismo. Afortunadamente todos los medios empleados para mantener vivos los antiguos odios y las mas inveteradas escisiones no han sido tan fuertes como el universal criterio, que ha comprendido perfectamente la necesidad en que nos hallamos de poner en contacto para que se cicatricen los bordes de las soluciones de continuidad que dividian tan lastimosamente á la gran familia liberal. Nosotros nos hemos constituido en órganos de esa necesidad apremiante, y creemos, sino con nuestro escaso talento, al menos con nuestra buena intencion y sanos deseos, haber prestado á la patria algun servicio. Como en política el aislamiento es imposible, é inspira el mismo horror que el vacío á la naturaleza de los antiguos, los partidos á fuerza de tiempo se hubieran bien ó mal reorganizado, si no se hubiese presentado un centro á cuyo derredor pudiesen agruparse todos los miembros de ellos desprendidos para fundirse en un abrazo comun. Nos hemos apresurado en constituir esa especie de núcleo; hemos levantado una bandera de reconciliacion á que se han alistado indistintamente moderados, progresistas y demócratas, y les hemos dicho á todos al alistarse: *in hoc signo vinces*. Sépase que no se puede vencer de otra manera. Sépase que para que la libertad nazca donde no ha nacido y se conserve donde existe ya, se necesita la mancomu-

nacion de todos los esfuerzos. Sépase que la bandera que hemos levantado ha de permanecer enarbolada en los adarves de la ciudadela de la libertad, aunque cesen las causas que han obligado á acogerse á ella los liberales de todas fracciones y de todos los matices. Sépase que ya nunca mas ha de haber matices, ya nunca mas ha de haber fracciones. ¡Reconciliacion, reconciliacion, liberales! Que Narvaez y Espartero, que los Conchas y San Miguel, en una palabra, que todos los caudillos de la causa constitucional que juraron por la cruz de sus espadas morir en su defensa, renueven ahora el juramento de no abandonarla jamas y ahoguen un un abrazo fraternal las esperanzas del absolutismo.... ¿Qué importa que el trono constitucional de doña Isabel II no se halle amenazado, y que las instituciones no corran por ahora ningun riesgo? ¿Acaso la unanimidad de esfuerzos que necesita la libertad para triunfar, no la necesita también para consolidar sus triunfos y para dar los frutos abundantes que de ella esperan los pueblos? ¿Acaso nuestra patria no hubiera ya recobrado el puesto que le corresponde entre las naciones de primer orden, si el exceso de vitalidad que ha malgastado en odios intestinos los hubiera dedicado, desde que cayó el carlismo en Vergara, al desarrollo de su prosperidad y de su fuerza? ¡Union, union, y siempre union! Union, cuando la libertad no existe, para conquistarla. Union, para conservarla cuando existe. Union, para que nunca peligre, y para que pueda siempre producir sus resultados inmensos.

Para que permanezcan enteramente unidas las antiguas fracciones de la comunión liberal basta que los progresistas y demócratas se esfuercen en probar á los moderados y conservadores que la libertad á que ellos aspiran no es incompatible con la libertad. Que el orden y que la libertad sean, como son, una misma cosa. Orden sin libertad es una mentira; libertad sin orden una mentira también. Así hoy lo comprende el pueblo entero, y otra cosa no se necesita para que de las antiguas soluciones de continuidad de la gran familia liberal desaparezca hasta la cicatriz.

Nosotros estamos satisfechos de nuestros esfuerzos. Enemigos del absolutismo, quemaremos contra él hasta el último cartucho; y como nos sobran municiones, algun tiro dirigiremos también á cuantos con intempestivas reprimaciones ó con intolerante exclusivismo tratan de reanimar el rescoldo de los pasados odios. La bandera de reconciliacion que hemos enarbolado no la soltaremos jamas: queremos amortajarnos en ella, si bien la razon y el corazon nos dicen que antes de caer nosotros envueltos en sus pliegues, habrá servido de sudario al cadáver del absolutismo. Mientras tanto, como la columna de fuego que guiaba al pueblo de Israel á la tierra de promision, ella y solo ella servirá de guia á los liberales entre las demas nieblas de la noche del porvenir.—A. R.

(Actualidad.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 12 de mayo.

Mr. Francisco Arago ha dirigido al ministro de Instruccion Pública el siguiente escrito:

«Señor ministro: el gobierno mismo ha reeconcido que el juramento prescrito por el artículo 11 de la Constitución no debía exigirse de los miembros de una corporación puramente científica y literaria como lo es el Instituto. Ignora porque se ha colocado en una categoría distinta la sección de las Longitudes, academia astronómica, en la cual en caso de ocurrir una vacante se provee por medio de elección. Esta simple analogía hubiera quizá sido bastante para obligarme á no prestar el juramento, aunque me veo en el caso de confesar que consideraciones de otro género han ejercido una influencia decisiva sobre mi espíritu. En 1848 las circunstancias, como miembro del Gobierno Provisional, me convirtieron en uno de los fundadores de la República, bajo este título, y aun hoy mismo me jacto de ello; contribuí á la abolición del juramento político; mas tarde por la Constituyente fui nombrado presidente de la comisión ejecutiva, mis actos en esta última situación son demasiado conocidos del público para que tenga necesidad de recordarlos. Vos comprendéis, señor ministro que en presencia de semejantes recuerdos, mi conciencia me haya impuesto una resolución que tal vez el director del Observatorio hubiera titubeado tomar.

Segun los términos de la ley habia creído siempre que un astrónomo de la secretaria de las Longitudes era inamovible; vuestras disposiciones me han desengañado. Por lo mismo os suplico, señor ministro, que tengais la bondad de fijarme el día en que deberé abandonar un sitio que he ocupado cuasi medio siglo. Este establecimiento, gracias á la protección que le han dispensado todos los gobiernos desde cuarenta años á esta parte; gracia que debo agradecer sobre todo (séame permitido el decirlo) á la benevolencia que me han dispensado las asambleas legislativas, ha salido de sus ruinas y de su nulidad y tal vez se ofrece hoy como un modelo á los estrangeros. No será sin experimentar un sentimiento profundo, que me separe de tantos bellos instrumentos, á la construcción de los cuales he contribuido directa ó indirectamente, no es sin las mas vivas aprehensiones que veré caer los medios para los descubrimientos en manos malévolas ó enemigas quizá: pero mi conciencia ha hablado y he tenido que seguir adelante.

En esta ocasion deseo que se dé á este asunto la mayor publicidad y por lo mismo, señor ministro, me apresuro á preveniros, que dirigirá á todas las grandes Academias de Europa y de América, á las cuales desde mucho tiempo tengo el honor de pertenecer, una circular que les hará saber mi retirada de un establecimiento con el cual mi nombre se habia identificado en cierta manera, y que era para mi como una segunda patria. Quiero que se sepa por todas partes que los motivos que han dictado mi determinación no son de aquellos que pueden jamás hacer avergonzar á mis hijos. Estas esplicaciones las debo sobre todo á los sabios de primera línea que me honran con su amistad, á los Humboldt, á los Jaraday, Brevotter, Melloni, etc.

Tambien quiero que estos personajes ilustres no se preocupen demasiado del cambio considerable que mi determinación ejercerá en mi existencia. Mi salud se ha comprometido quizá demasiado al servicio de mi país; uno no ha pasado una gran parte de su vi-

da, de pico en pico en los países mas incultos de la España en busca de la figura de la tierra; en las regiones inhospitalarias del Africa comprendidas entre Bougia y la Capital de la Regencia, sobre los corsarios argelinos, en las prisiones de Mallorca, de Rosas y de Palamós, sin que de todos estos trabajos queden profundas huellas: pero recordaré á mis amigos que una mano sin vigor puede aun sostener una pluma y que el hombre cuasi ciego hallará siempre á su lado personas que recogerán sus palabras.

Acceptad, señor ministro, etc.—Francisco Arago. (Actualidad.)

Idem 15.

Por decreto del ministro del Interior del 12 del corriente se ha constituido una comisión en su ministerio para estudiar los medios de aplicar á la colonización de Argelia á los espósitos de los hospicios de Francia.

—El banquete ofrecido ayer por la ciudad de Paris á los oficiales del ejército fué de los mas brillantes, asi como el concierto que se dió despues. El banquete era de 200 cubiertos: Se enviaron mil cartas de convite para el concierto. Entre las dos partes del mismo se sirvieron con profusion toda clase de refresco. Concurrieron al banquete, entre otras personas notables el ministro de la Guerra M. de Saint Arnaud, M. Ducos, ministro de Marina; M. Fortoul, ministro de Instrucción Pública; M. Casabianca, ministro de Estado; el general Magnan comandante en jefe del ejército de Paris, y muchos oficiales superiores.—Treinta y siete cocineros de la casa Potel y Chabot han trabajado varios días en preparar este banquete. En la sala habia cuatro mesas de grandes dimensiones y otra mesa de honor. La comida tuvo lugar en el salon del trono del Hotel-de-Ville.

—El general Saint-Arnaud recibirá el domingo en un banquete de despedida, á los gefes árabes presentados por el general Durrieu. El banquete tendrá lugar á las once de la mañana en el palacio del ministro de la Guerra, en un salon adornado con armas, y haces militares.

(Diario de Barcelona.)

PALMA.

En el expediente promovido sobre la desecación de la Albufera de esta isla, recayó real orden en 19 de noviembre del año último, en que S. M. la Reina se dignó declarar necesaria la referida desecación por motivos de salubridad pública, y mandó que se procediese á verificarla. Y considerándose la obra como de utilidad pública, autorizó para que en su día, se hiciese la consiguiente esposición en cuanto fuera necesaria. Como el Real Patrimonio tiene el dominio directo de aquellos terrenos se le concedieron dos meses de plazo para que manifestara si le convenia verificar por su cuenta la desecación, y caso de no usar de su derecho dentro dicho término, se reservó á D. Paulino Veniere y D. Pablo Bouvy, como pri-

meros promovedores de la obra, el derecho de solicitar dentro los propios dos meses la autorización provisional, con arreglo á la instrucción vigente, que deben obtener bajo ciertos requisitos que se espresan.

Si lograrse pudiera el desagüe de las lagunas de la Albufera y prados contiguos, y reducir á cultivo sus terrenos; seria sin duda un elemento que influiría poderosamente con la riqueza nacional, porque aumentándose por su medio los capitales de los particulares, crecería necesariamente el de la masa general, que siempre ha de sostenerse á espensas de los particulares. El gobierno de S. M. interesado en el aumento de la riqueza particular, por deber y por interés propio, debe con leyes protectoras facilitar los medios de adquisición; á este objeto tiende el contenido de la citada Real orden.

Mas, antes que se proceda á conceder la autorización definitiva de las obras proyectadas, útil seria ventilar si las lagunas y prados de la Albufera son ó no susceptibles de desecación, si sus terrenos pueden ser reducidos á cultivo, y si las adquisiciones que hiciera la empresa por medio de la espropiación, cederian en menoscabo de los derechos naturales de los vecinos de la villa de La Puebla, que hallándose en situación contraria, verian en el fomento de una industria, menguar los rendimientos que la propia hubiera de proporcionarles. Y debería tambien ventilarse cual de las dos industrias fuera mas provechosa al Estado. Sobre estos puntos consagramos algunos artículos, procurando ilustrar la materia en cuanto nos sea posible.

Y ante todo debemos lamentar, que en el expediente de desecación no se haya oido al Ayuntamiento constitucional que tenia, si no mejor, igual derecho al de los que han intervenido en él, por tener su vecindario el dominio útil de los prados que pueden espropiarse, por tener concedido el usufructo de los mismos mediante Real privilegio que se remonta al año 1300 época de la fundación de la villa de La Puebla, antes alquería de Vias-Alfar sufraganeo de Campanet: privilegio que siempre ha estado subsistente, en todos tiempos ha sido respetado, y ha merecido la confirmación de distintos monarcas: privilegio cuya abolición haria desaparecer á la vez de las estensas llanuras de La Puebla, la industria pecuaria y el cultivo especial de las tierras monjales.

Si aquella corporación hubiera intervenido, cual parece correspondia, en el expediente de desagüe de la Albufera, seguramente que su resultado hubiera sido distinto, porque aun cuando se limitara á reclamar, apoyado en la legislación vigente, los derechos de

su vecindario, no hubieran pasado ignorados, cual se desprende de la circular del señor ministro de Fomento inserta en el Boletín oficial de 9 de febrero de este año, y hubieran sido respetados.

Mas, es de esperar que tanto el Ayuntamiento como los mayores contribuyentes de La Puebla, por su propio interés y bienestar, elevarán sus quejas al trono de S. M. solicitando se les mantenga en la quieta y pacífica posesión en que siempre han estado de usufructuar los prados contiguos á las lagunas de la Albufera, porque si permanecen apáticos y se efectúa el desagüe en la conformidad que se indica en la citada Real orden, quedan espuestos no solo á perder el dominio útil de los prados, sin la competente indemnización, sino que á sufrir perjuicios de suma gravedad, y de inmensa trascendencia, cuyos resultados se transferirán á la posteridad mas remota.

Sabemos que hoy ha sido reducido á prisión Francisco Matas de la villa de Establiments á consecuencia de la causa que se instruye sobre conato de envenenamiento. Este parece se intentaba con respecto á Catalina Terrasa y María Colom muger y entenada de Matas, para lo cual se indica se puso una porción de mistos ó fósforos en un guisado de pescado que aquellas tenían preparado para almorzar.

No se ha realizado la noticia que se nos comunicó de ser mañana el día señalado para la vista de la causa relativa á los fondos consignados Segun se nos ha dicho hoy se ha trasladado para la próxima semana porque los días que restan hasta la Pascua no son suficientes para terminar la indicada vista.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* dá cuenta de haberse arrojado por el *Mirador* la muchacha Magdalena Pelegrí, como tambien del robo ejecutado en el distrito de la villa de Buñola y de otro en Alaró, y con tal motivo escitar el celo de la guardia civil á fin de que persiga sin descanso á los autores de tales atentados. Igual escitación hacemos; y es de sumo interés diligenciar cuanto sea dable á fin de que no se sucedan con tanta frecuencia los delitos de robos y hurtos, para los cuales ni aun el menor motivo de coonestación hay en el día, pues que los campos ofrecen trabajo para los que quieren dedicarse á él. Seria muy útil que los alcaldes de los pueblos con vivo celo persiguieran y contribuyesen á que cayera la correspondiente pena sobre los vagos que tengan ó discurran por sus respectivos distritos, vigilando sobre la conducta de los que hayan cumplido algunas condenas en presidio. Indica tambien el mismo periódico

COMUNICADO.

el suceso de envenenamiento ocurrido en el pueblo de Establimentos. De él tratamos en otro lugar con los pormenores que hemos podido adquirir.

El Diario con motivo del remitido que insertó el Balear y que publicamos dijo en su número de ayer lo siguiente: «No permitiéndole las leyes de la caballería periodística entrar en desigual combate con un mero suscriptor sin título ni patente, andamos en busca de uno, que mediante un trimestre de suscripción gratuita, se encargue de contestar al susodicho suscriptor de El Balear, recomendándole que sea ducho en las citas de Santos Padres y que nos riña por nuestra conocida mansedumbre, ya que en medio de tantos y tantos algos, el Diario no dice nada.»

Y en su mérito el Balear le contesta así:

«Juzgamos que no ha de ser difícil á nuestro colega encontrar lo que desea, pues se halla en disposición de escoger entre los muchos que tienen por adelantado percibida la recompensa que ofrece. Nosotros, aprovechando su advertencia, nos acercaremos al articulista suscriptor del Balear, ya para que nos entere del algo á que hace referencia en su escrito, ya para prevenirle que espere en guardia á su buscado adversario.»



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN JUAN PAPA Y MARTIR.

San Juan papa primero de este nombre, fué natural de Toscana, hijo de Constancio: sucedió en la silla de san Pedro al santo pontífice Hormisdas. Reinaba entonces en Italia Teodorico rey de los ostrogodos, el cual hizo que el santo pontífice fuese á Constantinopla á tratar con el emperador Justino algunos negocios tocantes á religión, mas conociendo que lo que pretendía Teodorico era contrario al catolicismo no quiso cooperar con sus pretensiones, por lo cual enfurecido, mandó prender al santo pontífice y puesto en una cárcel áspera y tenebrosa, donde dió su espíritu al Señor á los 27 mayo de 526.

La misa es en honra del santo: la oración Deus qui etc.

La epístola Fratres etc. es la segunda del Apóstol á los corintios.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 45 ms. Pónese.... á las 7 " 15 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 42 s.

Señor Redactor del GENIO DE LA LIBERTAD:

Muy señor mio: las muchas inexactitudes que contiene el artículo inserto en el periódico de usted correspondiente al 24 del actual, me obligan á tomar la pluma para desvanecerlas, y poner la verdad en su lugar; cosa apetecible para todos los que como usted proceden de buena fe y rechazan los informes dictados por la malicia ú otra in noble pasión.

Es falso que el Ayuntamiento á que usted alude hiciese profundizar una mina en 1829 ó 1830 pues que ésta se fabricó del todo nueva sin tener en cuenta otra antigua menos profunda existente en sus inmediaciones. Es tambien falso que la casa de ese cierto viejo vecino tenga tan solo sobre diez lustros de existencia, y que se halle por consiguiente en su mocedad; pues ninguno de los actuales vivientes la vió edificar, y puede decirse que existe desde tiempo inmemorial. Es falso que las obras indispensables para mejorar esa casa al gusto moderno importarian diez ó doce mil libras: lo es que para hacer tales obras deba forzosamente derribarse la pared fronteriza á la calle de la mina mientras no amenace ruina, porque esta pared, ó la que se fabricase nuevamente no puede variar de lugar. Es falso que se haya recompuesto esa mina, pues se hizo de nuevo. Es incierto que la grieta de la indicada pared existiese antes de fabricarse la mina, cuya averiguacion incumbe á peritos que entiendan en la materia. Es de todos modos falsísimo que la grieta sea mas antigua que el viejo filosofante, quien desea justicia, y nada mas que justicia en el asunto que nos ocupa, no cediendo en honradez al que inspiró las espresiones comprendidas en el citado artículo.

Por lo espuesto puede venirse en conocimiento de quien tiene la razon de su parte, el autor del artículo á que contesto, ó del que suministró los datos, ó el del presente. El primero se recreó al parecer en hacer estampar inexactitudes, el segundo las ha manifestado y desvanecido enteramente, no procurando sino que se averigüe la verdad, y que recaiga un justo fallo, sin idea de prevenir la autoridad; no se quieren protecciones de nadie en el asunto que nos ocupa, y sí tan solo justicia.

No debe extrañar el que suministró los datos para aquel artículo, que exista algun aficionado á grietas viejas, porque todas las cosas tienen sus aficionados: los tienen las grietas nuevas lo mismo que las viejas, los tiene el arte de agrimensor, los tiene el de magnetizar, y los demas que se conocen en este pícaro mundo.—M. R.

Cuenta que rinde el infrascrito oficial 1º de la secretaría de este ilustrado Ayuntamiento constitucional del líquido producto que ha dejado la rifa de empedrados verificada en el dia de ayer.

Por el importe de los 8800 billetes espendidos al respecto de 196 ds. valen. 660 ₧ 9 Se baja el valor de los nueve premios y sus aproximaciones. 348 " "

Restan. . . 312 " "

GASTOS.

Table listing expenses: A los espendedores Jaime Ferrer y Pedro Francisco Javier por el premio de los 8800 billetes vendidos á 6 por ciento. . . 39 ₧ 12 9, etc.

Líquido producto . . . 244 " 15 " 10 Equivalentes á rs. vn. . 3252 rs. 20 ms.

Cuya cantidad tuvo ingreso en la depositaria de propios de este ilustrado Ayuntamiento constitucional en el dia de hoy con cargareme númº 157. Palma 10 de diciembre de 1851.—Juan Luis Gomila.

AVISOS

oficiales.

GOBIERNO MILITAR de Palma.

Los paisanos vecinos de esta ciudad, Francisco Palmer, Rafael Cobas, Jaime Font y Jaime Bosch, pasarán con la brevedad que les sea posible á la secretaría de este gobierno á recoger unos documentos que les interesa. Palma 26 de mayo de 1852.—D. O. D. S. E.—El teniente coronel graduado ayudante secretario, Antolin Llarena.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El viernes 28 del corriente se despachará correo para Ivisa á las cinco de la tarde.—Palma 26 de mayo de 1852.—Pedro Morales.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público: que el dia 28 del actual, se cierra la venta de la que se ha de celebrar el dia siguiente á 96 rs. vn. cada entero, y 12 id. el octavo. Concluidos estos se pondrán en venta los del dia 12 de junio próximo á 200 rs. vn. el entero y 25 id. cada octavo. Palma 26 de mayo de 1852.—Jaime Montaner.

VENTA DE TELAS

DE PURO HILO Y ALGODON FINO.

En la fabrica de tejidos de los señores Estada, Cáceres y compañía que acaba de establecerse en esta capital, bajo el titulo La Palmesana, calle de los Olmos núm. 5 que fué hospital militar, la habrá de driles de última moda que por su excelente calidad y buen gusto merecieron la atencion de SS. AA. RR. y de varias personas inteligentes que visitaron la esposicion pública que tuvo lugar en la casa Lonja en abril último: lienzos de puro hilo y fuerte: Mahon gaceado vulgo giñy y listado de algodón para uso de los payeses: y distintas clases de telas de hilo y algodón todas de buena calidad y á precios equitativos.



En la calle de Santo

Domingo casa número 10 se halla para alquilar un piso con cinco cuartos, cocina, comedor, terrado, derecho de agua y puesto para lavar la ropa. En dicha casa habitación principal de la derecha darán razon para su ajuste.

El que quiera comprar

una casa piso á la falda del castillo de Bellver llamado can Tomas, acuda en esta imprenta y le darán razon.

Se vende con equidad al

contado ó á plazos una casa de campo recientemente construida denominada Son Lliura en Valldemosa, con cuantas comodidades sean apetecibles, con un hermoso jardin, emparedos y un banal de tierra; conviniendo tambien se efectuará un cancbambio con otra propiedad si ser pudiera que se hallase situada en el término de esta ciudad, abonando ó percibiendo la diferencia en metálico que despues de un evaluó, exista entre una y otra finca: hállase encargado para su ajuste don Pablo Generés tienda de paños frente S. Nicolas.

El almacen de muebles

de Vicente Fustes que existia en la calle de can Oliva, se ha trasladado en la calle de can Fuster, cerca del teatro. En él se venden toda clase de muebles nuevos y usados, con un 15 por ciento de rebaja en los que se alquilan.



LA VIUDA É HIJO DEL M. I. S.

D. GUILLERMO ROCA (que en paz descanse)

Se dirigen á todos sus amigos y conocidos de dicho señor, á quienes por olvido involuntario no se hubiese avisado, para suplicarles se sirvan asistir al funeral que para el descanso del alma del finado se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel el viernes 28 del corriente á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

TEATRO

Funcion para mañana.

1.º Se cantará el primero y tercer acto de la ópera

MARIA DI ROHAN.

2.º Seguirá baile andaluz por la pareja Alegria-Gispert y segundas.

3.º La pieza en un acto titulada

Dos años para un criado.

A las 8 y 1/2. Entrada 2 rs.

NOTA. Se estan ensayando las comedias Trampas innocentes y la pension de Venturita, y á beneficio de la primera actriz doña Emilia Ortega el grandioso drama de espectáculo titulado La cisterna de Alby.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.